C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

ANUNCIO

NOMBRAMIENTO, COMO FUNCIONARIO INTERINO, ASPIRANTE CON MAYOR PUNTUACIÓN EN EL PROCESO DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Por Decreto de Alcaldía nº 1199, de 20 de Julio de 2017, se acuerda el nombramiento, como funcionario interino, del aspirante con mayor puntuación en el proceso de concurso oposición para la selección de un Técnico de Administración General, el cual se transcribe a continuación:

"DECRETO DE ALCALDÍA

Por Decreto de Alcaldía nº 501, de 6 de Abril de 2017, se aprueban las bases y convocatoria para la provisión, como funcionario interino, de una plaza de Técnico de Administración General adscrito, inicialmente, a Asesoría Jurídica, y formación de bolsa de interinidad, publicándose íntegramente el texto de las bases en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento.

Con fecha 19 de Abril de 2017 se anuncia la referida convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia nº 73. Tal y como se establece en las meritadas bases, el plazo de presentación de solicitudes es de 10 días naturales a partir de la publicación del anuncio en el BOP.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, con fecha 24 de Mayo de 2017 se dicta Decreto de Alcaldía, con nº de registro 724, por el que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos y se concede el plazo de 5 días naturales a fin de subsanar las solicitudes que adolezcan de deficiencia, de tal manera que el interesado pudiera subsanar o complementar alguno de los méritos ya alegados, en tanto que, dada la urgencia del proceso, no se podría volver a conceder nuevo trámite de subsanación.

Finalizado el plazo de subsanación, por Decreto de Alcaldía nº 826, de 7 de Junio de 2017, se aprueba al listado definitivo de admitidos y excluidos, se nombra a los miembros del tribunal calificador y se fija la fecha de los ejercicios teórico y práctico para el 21 de junio de 2017.

Celebradas las pruebas correspondientes a la fase de oposición, con fecha 26 de Junio de 2017, se publica en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento el listado de calificaciones del primer ejercicio (tipo test) de la referida fase.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

CVE: 07E100044F0800G8N0Z1B7J9G6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 21/07/2017 SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2017 08:25:08	DOCUMENTO: 20170282376 Fecha: 21/07/2017 Hora: 08:25

CVE: 07E10004500100X1I2W1H5O2S5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JUAN MANUEL PALMA SUÁREZ-ABOGADO - 21/07/2017 SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2017 11:15:03 FÍJESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS	DOCUMENTO: 20170282625 Fecha: 21/07/2017 Hora: 11:14

C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

Con fecha 6 de Julio de 2017, se procede a la lectura por los aspirantes de sus respectivos exámenes prácticos, publicándose tanto el resultado del meritado ejercicio (caso práctico) como el resultado de la puntuación obtenida en la fase de oposición (suma de las puntuaciones obtenidas del ejercicio teórico y el ejercicio práctico), en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento el 7 de Julio de 2017.

Reunido el Tribunal Calificador y llevada a cabo la valoración de los méritos aportados por los aspirantes conforme a los criterios de valoración fijados, se publica tanto la puntuación obtenida en la fase de concurso como la puntuación definitiva del proceso selectivo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento el 13 de Julio de 2017.

Resultando Acta nº 8 de la reunión mantenida por el Tribunal Calificador el 19 de Julio de 2017 donde se pone de manifiesto no haber recibido escrito alguno, ni cualquier otra comunicación dirigida al Tribunal, desde el 13 de Julio del corriente (fecha del último anuncio por el que se hace público el resultado de la baremación del concurso y suma de ambas fases del proceso selectivo), y a tenor de la Disposición Decimotercera de las Bases que rigen el proceso, procede determinar el orden de la bolsa y realizar propuesta de nombramiento como funcionario interino al aspirante que haya obtenido la puntuación más alta, acordando por unanimidad de sus miembros, tal y como queda reflejado en la referida Acta, la propuesta al Sr. Alcalde – Presidente del nombramiento, como funcionario interino, de D. David Tobajas Garachana con DNI 12773943 L, por haber obtenido la puntuación más alta en el proceso selectivo y, además, proponen el siguiente orden de la bolsa creada, según la puntuación obtenida:

1) – D. David Tobajas Garachana con DNI 12773943 L
2) – D. José Ibañez Morón con DNI 33381290 X
3) – D. Francisco J. Marín Corencia con DNI 72110169 N

En virtud de lo expuesto,

DISPONGO

PRIMERO.- *Nombrar como funcionario interino de este Ayuntamiento a* ***D. David Tobajas Garachana con DNI 12773943 L****, por haber obtenido la puntuación más alta en el proceso de concurso oposición llevado a cabo para la selección de un Técnico de Administración General.*

SEGUNDO.- *Crear una bolsa de funcionarios interinos de TAG, en el siguiente orden:*

1) – D. David Tobajas Garachana con DNI 12773943 L

CVE: 07E100044F0800G8N0Z1B7J9G6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 21/07/2017 SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2017 08:25:08	DOCUMENTO: 20170282376 Fecha: 21/07/2017 Hora: 08:25

CVE: 07E10004500100X1I2W1H5O2S5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JUAN MANUEL PALMA SUÁREZ-ABOGADO - 21/07/2017 SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2017 11:15:03 FÍJESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS	DOCUMENTO: 20170282625 Fecha: 21/07/2017 Hora: 11:14

C.I.F. P-2900700-B

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TELFS. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

2) – D. José Ibañez Morón con DNI 33381290 X
3) – D. Francisco J. Marín Corencia con DNI 72110169 N

TERCERO.- *Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios y Tablón telemático de este Ayuntamiento.*

En Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica. El Alcalde – Presidente. Fdo.: Joaquín Villanova Rueda. El Secretario Accidental, doy fe. Fdo.: Juan Manuel Palma Suarez"

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del acto, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a aquel en que se notifique la resolución expresa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, bien entendiendo que si se interpone el recurso de reposición potestativo no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que se resuelva expresamente aquél o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, lo que se producirá por el transcurso de un mes sin haber recibido notificación de la resolución expresa del mismo.

Alhaurín de la Torre a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde – Presidente
D. Joaquín Villanova Rueda

CVE: 07E100044F0800G8N0Z1B7J9G6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 21/07/2017 SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2017 08:25:08	DOCUMENTO: 20170282376 Fecha: 21/07/2017 Hora: 08:25

CVE: 07E10004500100X1I2W1H5O2S5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA JUAN MANUEL PALMA SUÁREZ-ABOGADO - 21/07/2017 SERIALNUMBER=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/07/2017 11:15:03 FÍJESE EN TABLÓN DE ANUNCIOS	DOCUMENTO: 20170282625 Fecha: 21/07/2017 Hora: 11:14